

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
Mes de: Mayo**

I.- **Funcionario** : Catalina Nahuelpi Isla
Departamento : De Salud Municipal.
Decreto (contrato) : 7549 - 28.05.25.
)
Centro de costo o ítem : 327601.
Nombre Programa : Piloto Salud Mental (S. Mental en APS -
 Refuerzo 22 horas)

II.- **Boleta Número** : 29
Fecha Boleta : 30 de Junio 2025
Valor Bruto Boleta : \$700.000.-
Valor Cuota según Contrato : \$700.000.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

- Realizar evaluaciones diagnósticas integrales en compañía de profesional medico intra-establecimiento de salud o de manera domiciliaria.
- Entregar tratamiento integral elaborando un Plan de cuidado integral en conjunto con el usuario diagnosticado.
- Aplicar pautas de evaluación de salud mental, para valorar los resultados de la atención integral.
- Derivar o referir los casos que no puedan ser resueltos a nivel APS, a establecimientos asistenciales de mayor complejidad según la red temática de salud mental y oferta de protección social (Mejor Niñez-SENAME-SENDA-SERNAMEG).
- Entregar altas clínicas según evaluación integral de egreso, revisión de cumplimiento del Plan de cuidado integral y aplicación de pauta de evaluación de salud mental según edad correspondiente (PSC(PSC.Y/GHQ-12 según edad correspondiente).
- Realizar seguimiento de casos para monitorear la evolución en el tiempo.
- Realizar consultorías de salud mental para resolver duda del equipo de salud mental del establecimiento.
- Elaboración de informes que sean solicitados o requeridos por el SSASUR o Encargada de Programa de Salud Mental del DSM Temuco.
- Registrar actividades en REM A-08, Sección A.2.
- Remitir mensualmente REM y Planilla a Encargado de Programa de Salud Mental del DSM Temuco, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes a fin de contribuir a la estadística comunal.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Actividad	Marcar con X	N° Actividades	Medios Verificación (*)
Consultas	X	74	REM A04 Sección B
Controles salud mental Controles telefónicos salud mental			
Visitas salud mental	X	24	REM A26 Sección B
Altas Integrales			
Talleres	X	1	REM A27 Sección B
Toma de Exámenes o Procedimientos			
Traslados			
Otras (Especificar)	Gestión de Casos Ingreso a Salud Mental por Factor de Riesgo Psicodiagnóstico Elaboración de Informes (Judiciales y No Judiciales) Rescate de paciente inasistente Acción telefónica o mensajería de texto		
Total		99	

Catalina Nahuelpa
Psicóloga
CESFAM Villa Alegre



DIRECTOR
CESFAM VILLA ALEGRE
Av. Argentina 8820
Municipalidad de Temuco

Raúl Garcés Zuñiga
Director
CESFAM Villa Alegre

Lorena Gallardo
Lorena Gallardo San Martín
Rut: 17.260.719-5

Lorena Gallardo San Martín
Encomendada Convenios S. Mental en APS
DSM - Temuco.



DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS